



Gobierno Regional Ica



Resolución Gerencial General Regional N° 0131 -2009-GORE-ICA/GGR

Ica, 11 SET. 2009

Visto, el Informe N° 067-2009-OAPH/ABS; relacionados con la labor Preventivo Promocional brindado por los Profesionales de la Salud del Policlínico "José Matías Manzanilla" de ESSALUD a los Trabajadores Asegurados de la Sede del Gobierno Regional y Direcciones Regionales.

CONSIDERANDO:

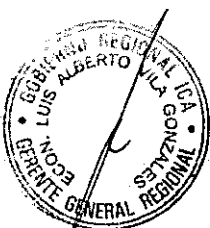
Que, es política Institucional del Gobierno Regional Ica, reconocer e incentivar a los Funcionarios y/o Servidores de la entidad y Órganos Desconcentrados Sectoriales que destaquen por acción excepcional y por el sentido de participación y colaboración, en concordancia con los lineamientos estipulados en el D. S. N° 005-90-PCM;

Que, habiéndose realizado exitosamente la Campaña Preventiva de Salud Integral dirigido a los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Ica y Direcciones Regionales; por lo que es meritorio distinguir, reconocer y felicitar por su participación activa, oportuna y eficiente mediante acto resolutivo a los Profesionales de la Salud, Personal Asistencial y Administrativo del Policlínico "José Matías Manzanilla" de ESSALUD; por su loable colaboración;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Administración del Potencial Humano, con la visación de la Oficina Regional de Administración; de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, D. S. N° 005-90-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0297-2009-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, RECONOCER Y AGRADECER a los Profesionales de la Salud, Personal Asistencial y Administrativo del Policlínico "José Matías Manzanilla" de ESSALUD que a continuación se detalla; por su participación activa, oportuna y eficiente en la Campaña Preventiva de Salud Integral realizada a favor de los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Ica y de las Direcciones Regionales.



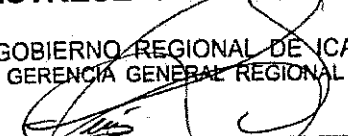


- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| ▪ DR. JOSE ALMEIDA GALINDO | Director Policlínico "J.M.M." |
| ▪ DRA. ISABEL MASHIRONI PALOMINO | Jefe Medico Quirúrgico |
| ▪ DRA. SINTHYA PALOMINO LANCHIPA | Médico |
| ▪ DRA. YASMIN CAIRO LUJAN | Médico Pediatra |
| ▪ ODONT. LUZMILA HERNANDEZ CABRERA | Cirujano Dentista |
| ▪ ODONT. JORGE PEREZ HERNANDEZ | Cirujano Dentista |
| ▪ ALICIA CACERES BELLIDO | Coordinadora de Obstetricia |
| ▪ MARIA VARGAS MEDINA | Obstetriz |
| ▪ MELCI GARCIA MONCADA | Obstetriz |
| ▪ SRA. ALICIA VILLEGAS CAMONES | Obstetriz |
| ▪ LIC. MARÍA MARTICORENA MENDOZA | Enfermera |
| ▪ LIC. MILAGROS HERNANDEZ VIZARRETA | Enfermera |
| ▪ LIC. CARLOS FERNANDEZ CUSI | Psicólogo |
| ▪ LIC. BERTHA SILVIA QUISPE GUEVARA | Nutricionista |
| ▪ LIC. NOEMI LARA PAREDES | Trabajadora Social |
| ▪ LIC. TERESA VASQUEZ MAVILA | Trabajadora Social |
| ▪ LIC. EDUARDO G. GALARZA NARIO | Tecnólogo Médico |
| ▪ SRA. DINA ROBLES VENTURA | Técnico Laboratorio |
| ▪ SR. EZEQUIEL HERNANDEZ CABRERA | Personal Admisión |
| ▪ SRA. ISABEL QUESADA GARCIA | Personal Admisión |
| ▪ SRA. AMPARO CORREA LEVANO | Personal Admisión |
| ▪ SR. CESAR MORAN BRAVO | Administrador Policlínico "JMM" |
| ▪ SR. JOSE LUIS FUENTES SOTO | Prestaciones Económicas |
| ▪ SRTA. OLGA URIBE VIZCARDO | Prestaciones Económicas |
| ▪ SRA. BERTHA VIDALES GUERRA | Personal Seguros |
| ▪ SRA. EDIS CASTRO REVATTA | Personal Seguros |

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución al Policlínico "José Matías Manzanilla" - Gerencia de la Red Asistencial de ESSALUD Ica y al personal mencionado en el Artículo precedente, para ser incluidos en sus respectivos Legajos Personales.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZALES
GERENTE GENERAL REGIONAL